



### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las veinte horas con dieciséis minutos del tres de junio de dos mil veintiuno, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **Cuadernillo-173/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del oficio identificado con la clave TEPJF-SGA-OA-2428/2021, por medio del cual se remite en notificación por oficio, signado por Israel Esquivel Calzada, Actuario de la Secretaría General de Acuerdos; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

**Chihuahua, Chihuahua; tres de junio de dos mil veintiuno.**

Vista la cuenta remitida por el Secretario General de este Tribunal, mediante la cual se hace constar la presentación del oficio TEPJF-SGA-OA-2428/2021, signado por Israel Esquivel Calzada, Actuario de la Secretaría General de Acuerdos, mediante el cual remite la documentación descrita en el oficio en mención; con fundamento en el artículo 297, numeral 1, inciso m), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; 27, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral se

#### ACUERDA:

**ÚNICO.** Agréguese la documentación de cuenta a los autos al cuadernillo para los efectos legales conducentes.

**NOTIFÍQUESE** el presente acuerdo en términos de ley.

Así lo acordó y firma el magistrado presidente **Julio César Merino Enríquez** ante el secretario general **Arturo Muñoz Aguirre**, con quien actúa y da fe. **DOY FE. Rúbricas.**

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

**Arturo Muñoz Aguirre**  
Secretario General